**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Bogotá D.C. noviembre 30 de 2022

Honorable Representante

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**

Presidente

Comisión Primera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Señor Presidente,

De conformidad con el artículo 135.8 de la Carta Política, y en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, le solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político sobre los impactos ambientales del proyecto de construcción y operación de la Estación de Guardacostas en el PNN Isla Gorgona.

**CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Cítese a los siguientes funcionarios:

1. Ministra de Ambiente – **Dra. Susana Muhamad González**

2. Ministro de Defensa – **Dr. Iván Velásquez Gómez**

3. Ministro del Interior – **Dr. Alfonso Prada Gil**

4. Ministro de Relaciones Exteriores **– Dr. Álvaro Leyva Durán**

5. Director de la UAESP Parques Nacionales Naturales de Colombia – **Dr. Luisz Olmedo Martínez Zamora**

6. Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – **Dr. Rodrigo Negrete Montes**

Se adjunta cuestionario.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS LOZADA VARGAS**

**Representante a la Cámara**

**Partido Liberal**

**CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO GORGONA**

**COMISIÓN PRIMERA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**Director de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Dr. Luisz Olmedo Martínez Zamora**

* ¿Cuál es el concepto jurídico-técnico de PNN Gorgona respecto a la construcción y operación de una estación de guardacostas al interior del PNN Gorgona?
* ¿Cuál es la vocación que tiene el PNN Isla Gorgona? ¿Cuál es la garantía de la creación de un Parque Nacional Natural, si se van a realizar este tipo de proyectos militares que va en contravía de los objetivos de conservación de un Parque Nacional?
* ¿Cuál es el objetivo de proponer planes de manejo para la mitigación de los impactos si en, al menos, lo relacionado con manejo de fauna correspondiente a la construcción del muelle, se encuentra deficiencias técnicas en el diseño de muestreo de algunas especies, deficiencias en el protocolo de operatividad del muelle y ausencia de estudios especializados con relación al impacto acústico en las especies marinas.
* ¿El plan de Convivencia ya fue concertado entre parques y el Ministerio de Defensa?
* ¿Cuál sería el plan de compensación propuesto por pérdida de biodiversidad para los ecosistemas marinos tras la construcción, pero sobre todo la operación de la subestación de guardacostas?